

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 481/2024

Señor

Marcelo Levy, Presidente

IMUT S.A.

Avda. Andrés Insfrán 3501 casi Filigrana

Teléfono: 0974 732383 0992956897

Correo: mlevy@imut.com.py - licitaciones@imut.com.py

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-**

Al respecto, se informa que se ha emitido la **Resolución del Rectorado N° 2.324/2024 “POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS IMUT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – ID 456.075, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024”, a través de la cual se resuelve: “Art. 1° Adjudicar los ítems 4, 11, 12, 14, 16, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa IMUT S.A., con RUC N° 80053062-4, por un monto de Gs. 10.093.500 (Guaraníes diez millones noventa y tres mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 2° Adjudicar los ítems 5, 6, 7, 15, 20 y 22, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, por un monto de Gs. 4.911.050 (Guaraníes cuatro millones novecientos once mil cincuenta) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 3° Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 26, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., con RUC N° 80085938-3, por un monto de Gs. 7.798.500 (Guaraníes siete millones setecientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 4° Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 1°, 2° y 3° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 343 - Útiles y materiales eléctricos. Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar”.-**

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0544-44582/0983-233131, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO
ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE
IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2024.11.20 15:21:07
+03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez

Director

Unidad Operativa de Contrataciones



481-NOTIFICACION DE ADJUDICACION-Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Para: mlevy@imut.com.py, licitaciones@imut.com.py

20 de noviembre de 2024, 22:19

Villarrica, 20 de noviembre de 2024

UNVES/UOC/N° 481/2024

Señor

Marcelo Levy, Presidente

IMUT S.A.

Avda. Andrés Insfrán 3501 casi Filigrana

Teléfono: 0974 732383 0992956897

Correo: mlevy@imut.com.py - licitaciones@imut.com.py

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-**

Al respecto, se remite la **Nota UNVES/UOC/N° 481/2024**, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de **Adjudicación**.

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente,

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

4 adjuntos

 **481_Notificacion_a_IMUT SA.pdf**
313K

 **Cuadro comparativo de ofertas - UOC.pdf**
651K

 **Resolución de Adj ID 456075.pdf**
1059K

 **Informe de Evaluación - ID 456075.pdf**
4541K

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 482/2024

Señor

Alex Corvalán Amigo, Gerente General
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraíso Esq. Yuasy'y, Bo Terminal

Teléfono: 021 560220

Correo: emporio.ferre@gmail.com

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-**

Al respecto, se informa que se ha emitido la **Resolución del Rectorado N° 2.324/2024** "POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS IMUT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – ID 456.075, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024", a través de la cual se resuelve: **Art. 1° Adjudicar los ítems 4, 11, 12, 14, 16, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa IMUT S.A., con RUC N° 80053062-4, por un monto de Gs. 10.093.500 (Guaraníes diez millones noventa y tres mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 2° Adjudicar los ítems 5, 6, 7, 15, 20 y 22, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, por un monto de Gs. 4.911.050 (Guaraníes cuatro millones novecientos once mil cincuenta) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 3° Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 26, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., con RUC N° 80085938-3, por un monto de Gs. 7.798.500 (Guaraníes siete millones setecientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 4° Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 1°, 2° y 3° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 343 - Útiles y materiales eléctricos. Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar".-**

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0544-44582/0983-233131, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO Firmado digitalmente
ARRIOLA por JOSE IGNACIO
JIMENEZ ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2024.11.20
15:53:03'00"
Director
Unidad Operativa de Contrataciones



482-NOTIFICACION DE ADJUDICACION-Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

20 de noviembre de 2024, 22:21

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 482/2024

Señor
Alex Corvalán Amigo, Gerente General
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraiso Esq. Yuasy'y, Bo Terminal
Teléfono: 021 560220
Correo: emporio.ferre@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-**

Al respecto, se remite la **Nota UNVES/UOC/N° 482/2024, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente,

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
Villarrica – Paraguay.

4 adjuntos

-  **Cuadro comparativo de ofertas - UOC.pdf**
651K
-  **Resolución de Adj ID 456075.pdf**
1059K

 Informe de Evaluación - ID 456075.pdf
4541K

 482_Notificacion_a_EMPORIO FERRETERIA S.R.L..pdf
316K

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 483/2024

Señor
Cristian Acosta, Presidente
CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.
Rodríguez de Francia c/ España
Teléfono: 021-991659
Correo: construc.bametalsalici@gmail.com
Villa Elisa

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-**

Al respecto, se informa que se ha emitido la **Resolución del Rectorado N° 2.324/2024 “POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS IMUT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – ID 456.075, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024”, a través de la cual se resuelve: “Art. 1° Adjudicar los ítems 4, 11, 12, 14, 16, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa IMUT S.A., con RUC N° 80053062-4, por un monto de Gs. 10.093.500 (Guaraníes diez millones noventa y tres mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 2° Adjudicar los ítems 5, 6, 7, 15, 20 y 22, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, por un monto de Gs. 4.911.050 (Guaraníes cuatro millones novecientos once mil cincuenta) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 3° Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 26, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075, a la empresa CONSTRUCTORA BAMETAL S.A., con RUC N° 80085938-3, por un monto de Gs. 7.798.500 (Guaraníes siete millones setecientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. Art. 4° Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 1°, 2° y 3° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 343 - Útiles y materiales eléctricos. Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar”.-**

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0544-44582/0983-233131, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO
ARRIOLA
JIMENEZ
Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2024.11.20 15:38:29 -05'00'
Lic. Jose I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones



483-NOTIFICACION DE ADJUDICACION-Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Para: construc.bametalsalici@gmail.com

20 de noviembre de 2024, 22:22

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 483/2024

Señor
Cristian Acosta, Presidente
CONSTRUCTORA BAME TAL S.A.
Rodriguez de Francia c/ España
Teléfono: 021-991659
Correo: construc.bametalsalici@gmail.com
Villa Elisa

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075.-**

Al respecto, se remite la **Nota UNVES/UOC/N° 483/2024**, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente,

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES

Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
Villarrica – Paraguay.

4 adjuntos

-  Cuadro comparativo de ofertas - UOC.pdf
651K
-  Resolución de Adj ID 456075.pdf
1059K

 **Informe de Evaluación - ID 456075.pdf**
4541K

 **483_Notificacion_a_CONSTRUCTORA BAMETAL S.A..pdf**
313K